ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

INTENCIÓN DE VOTO DISTRITAL SAN MIGUEL

1.- Fecha de realización del estudio / fecha de trabajo de campo

El trabajo de campo del estudio se realizó los días 21 al 23 de setiembre de 2026.

2.- Fecha de publicación del estudio

El estudio fue publicado el día 26 de setiembre de 2026 en la página web institucional registrada de Sensor SRL: www.sensor.pe.

3.- Medio probatorio que evidencie la publicación

Como medio probatorio de la publicación del estudio, se adjunta la captura de la publicación, correspondiente al estudio de intención de voto distrital en San Miguel.

Intención de voto en San Miguel: Somos Perú lidera encuesta municipal 2026

El distrito de San Miguel presenta una nueva medición de intención de voto de cara a las Elecciones Municipales 2026. Según el estudio realizado por Sensor SRL, Somos Perú encabeza las preferencias electorales con 21.3%, seguido por Renovación Popular con 17.0% y Avanza País con 15.0%.

Más atrás aparecen Perú Moderno con 10.0%, Acción Popular con 7.0% y APRA con 1.0%. Además, un 3.0% menciona otras opciones políticas, mientras que el 25.7% de ciudadanos aún no opina o no define su voto.



CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

4.- Objetivo del estudio

Medir la intención de voto para la elección de alcalde distrital de **San Miguel**, en el marco de las **Elecciones Regionales y Municipales 2026**, entre electores de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar en el distrito.

5.- Ámbito geográfico

El estudio tiene ámbito **distrital** y fue ejecutado en el distrito de **San Miguel**, provincia y departamento de Lima.

6.- Población objetivo

Electores de ambos sexos, de 18 años a más, residentes habituales en el distrito de **San Miguel** y habilitados para votar según el padrón electoral vigente.

7.- Marco muestral

El marco muestral utilizado corresponde al **Padrón Electoral RENIEC**, actualizado al **16 de diciembre de 2025**, considerando la información oficial de electores habilitados en el distrito de **San Miguel**.

8.- Tamaño de la población objetivo

La población objetivo del distrito de **San Miguel** asciende a **150,653 electores habilitados**, según el marco muestral utilizado.

Tabla 1. Distribución electoral de la población objetivo del distrito de San Miguel

Variable	Categoría	Electores
Total	**Total electores habilitados**	**150,653**
Sexo	Hombre	70,584
Sexo	Mujer	80,069
Edad	18 a 29 años	29,524
Edad	30 a 39 años	29,060
Edad	40 a 49 años	28,280
Edad	50 a 59 años	23,920
Edad	60 años a más	39,869
Nivel socioeconómico	A/B	108,470
Nivel socioeconómico	C	42,183

Fuente: Padrón Electoral RENIEC para las EG 2026.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Nota: La distribución por nivel socioeconómico fue estimada a partir de información recogida en campo mediante la aplicación de filtro NSE basado en criterios de vivienda y equipamiento del hogar.

9.- Tamaño de la muestra

El estudio se realizó con una muestra de **300 entrevistas efectivas** en el distrito de **San Miguel**.

10.- Margen de error

El margen de error máximo estimado para los resultados totales del distrito de **San Miguel** es de **±5.7 puntos porcentuales**, considerando un nivel de confianza de **95%**, máxima variabilidad poblacional **p=q=0.5** y una muestra de **300 entrevistas efectivas**.

11.- Nivel de confianza

El nivel de confianza utilizado para el cálculo muestral es de **95%**.

12.- Fórmula del tamaño de la muestra

El tamaño de muestra fue calculado para la estimación de proporciones en población finita, utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

Símbolo	Descripción	Valor utilizado
n	Tamaño de muestra	300
N	Población electoral del distrito	150,653
Z	Valor asociado al 95% de confianza	1.96
p	Proporción esperada	0.5
q	Complemento de p	0.5
e	Error máximo permitido	0.057

13.- Nivel de representatividad

El estudio es representativo a nivel del distrito de **San Miguel**, para electores de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar en el distrito.

La representatividad corresponde al total distrital y se sustenta en el diseño muestral probabilístico, polietápico, por conglomerados, con selección de puntos de muestreo

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

mediante probabilidad proporcional al tamaño —PPS— y distribución muestral autoponderada.

14.- Diseño muestral

El estudio se desarrolló mediante un diseño muestral probabilístico, polietápico y por conglomerados, aplicado en el distrito de San Miguel.

Para el levantamiento de información se definieron 20 conglomerados como unidades primarias de muestreo —UPM—, distribuidos dentro del ámbito distrital. En cada conglomerado se realizaron 15 entrevistas efectivas, alcanzando una muestra total de 300 entrevistas.

La selección de los conglomerados se realizó dentro del ámbito distrital, considerando criterios de distribución territorial y concentración electoral, bajo un diseño con probabilidad proporcional al tamaño —PPS—.

15.- Método de selección

El procedimiento de selección se realizó en tres etapas:

Primera etapa: selección de conglomerados

En el distrito de **San Miguel** se definieron **20 conglomerados** como unidades primarias de muestreo —UPM—. La selección de conglomerados se realizó dentro del ámbito distrital mediante **probabilidad proporcional al tamaño —PPS—**, considerando la distribución electoral del distrito.

Segunda etapa: selección de viviendas

Dentro de cada conglomerado se seleccionaron viviendas mediante **recorrido sistemático con arranque aleatorio**.

Tercera etapa: selección del entrevistado

En cada vivienda seleccionada se entrevistó a un **elector habilitado residente habitual del hogar**. La selección del entrevistado se realizó de manera aleatoria entre los miembros elegibles, aplicando control demográfico por sexo, grupo etario y nivel socioeconómico conforme a la estructura prevista para la muestra distrital.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Unidades de muestreo

Unidad	Descripción
Unidad Primaria de Muestreo —UPM—	Conglomerado
Unidad Secundaria de Muestreo	Vivienda
Unidad Final de Muestreo	Elector habilitado residente en la vivienda

Tamaño de conglomerado

Se realizaron 15 entrevistas efectivas por conglomerado, alcanzando un total de 300 entrevistas efectivas en el distrito de San Miguel.

16.- Distribución muestral

La muestra fue distribuida proporcionalmente según la estructura de la población electoral del distrito de **San Miguel**, considerando sexo, grupo etario y nivel socioeconómico.

Tabla 2. Distribución muestral del distrito de San Miguel

Variable	Categoría	Muestra
Total	**Entrevistas efectivas**	**300**
Sexo	Hombre	141
Sexo	Mujer	159
Edad	18 a 29 años	59
Edad	30 a 39 años	58
Edad	40 a 49 años	56
Edad	50 a 59 años	48
Edad	60 años a más	79
Nivel socioeconómico	A/B	216
Nivel socioeconómico	C	84

Fuente: Diseño muestral basado en el Padrón Electoral RENIEC para las EG 2026.
Nota: La distribución por nivel socioeconómico fue estimada a partir de información recogida en campo mediante la aplicación de filtro NSE basado en criterios de vivienda y equipamiento del hogar.

17.- Ponderaciones de la muestra

No se aplicaron factores de ponderación ni expansión en el procesamiento de los resultados.

La muestra fue diseñada como **autoponderada**, considerando la distribución proporcional de la población electoral del distrito según sexo, grupo etario y nivel socioeconómico. En consecuencia, los resultados se presentan sin aplicación de factores de ponderación.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

18.- Puntos de muestreo

El trabajo de campo se ejecutó en 20 conglomerados o puntos de muestreo distribuidos en el distrito de San Miguel. En cada conglomerado se realizaron 15 entrevistas efectivas, alcanzando un total de 300 entrevistas.

La relación de puntos de muestreo incluye el número de conglomerado, calles de referencia, coordenadas geográficas y número de entrevistas realizadas por punto.

Tabla 3. Puntos de muestreo del distrito de San Miguel

Conglomerado	Calle 1	Calle 2	Latitud	Longitud	N.° entrevistas
1	Avenida La Paz	Calle 19	-12.082094	-77.101046	15
2	Avenida Rafael Escardó	Calle Juan Ruiz de Acre	-12.075457	-77.092577	15
3	Prolongación Jirón José Rufino Echenique Benavente	Pérez Oblitas	-12.082037	-77.071593	15
4	Calle Manuel Estacio	Calle Miramar	-12.086664	-77.085712	15
5	Calle Lima	Jirón Libertad	-12.082468	-77.096924	15
6	Jirón Generalísimo José de San Martín	Sin nombre	-12.086609	-77.074470	15
7	Avenida de los Precursores	Sin nombre	-12.068964	-77.103570	15
8	Calle Intisuyo	Jirón Teniente César López Rojas	-12.074689	-77.089734	15
9	Calle Padre Urraca	Padre Guatemala	-12.079264	-77.091340	15
10	Avenida de La Marina	Jirón Los Canamelares	-12.073086	-77.102669	15
11	Jirón Arica	Jirón Coronel Francisco Bolognesi	-12.090587	-77.080736	15
12	Jirón Micaela Bastidas	Naylamp	-12.078516	-77.102340	15
13	Avenida de La Marina	Avenida de los Insurgentes	-12.071975	-77.105043	15
14	Calle Caminos del Inca	Jirón Jorge Castro Harrinson	-12.081862	-77.073633	15
15	Avenida Rafael Escardó	Avenida de los Precursores	-12.070328	-77.091598	15
16	Avenida Coronel José Andrés Razuri	Jirón José Gabriel Aguilar	-12.076629	-77.100272	15
17	Jirón Capitán Alfredo Novoa Cava	Pedro Chamochumbi Aguirre	-12.073197	-77.094122	15
18	Jose Domingo Choquehuanca	Padre Guatemala	-12.079112	-77.092327	15

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

19	Avenida Universitaria	Avenida de La Marina	-12.078168	-77.081069	15
20	Calle B	Calle C	-12.079832	-77.079182	15

Fuente: Registro de puntos de muestreo del estudio.

19.- Técnica de recolección

La técnica de recolección utilizada fue la entrevista presencial cara a cara, aplicada en viviendas particulares del distrito de San Miguel, mediante cuestionario estructurado.

Las entrevistas fueron realizadas a electores de 18 años a más, residentes habituales del distrito y habilitados para votar.

20.- Instrumento de recolección

El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado, compuesto por filtros de elegibilidad, datos de control muestral y una pregunta principal de intención de voto distrital.

La pregunta aplicada fue la siguiente:

P1. Si este próximo domingo fueran las elecciones municipales, ¿por qué candidato votaría usted para alcalde de San Miguel? Respuesta asistida.

La pregunta fue aplicada bajo modalidad de **respuesta asistida**, mediante una **tarjeta de partidos** mostrada al entrevistado. El estudio mide **intención de voto declarada** y **no constituye simulacro de votación**, debido a que no se utilizó cédula de sufragio, ánfora ni procedimiento de voto secreto.

El cuestionario aplicado se presenta en el Anexo N.° 01.

21.- Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó los días **21 al 23 de setiembre de 2026** en el distrito de **San Miguel**, mediante entrevistas presenciales cara a cara en viviendas particulares.

El procedimiento operativo fue el siguiente:

Etapa 1: Asignación del punto de muestreo

Cada encuestador recibió una hoja de ruta con el conglomerado asignado, calles de referencia, coordenadas geográficas y número de entrevistas a realizar.

Etapa 2: Ubicación del punto de inicio

El encuestador se ubicó en el punto de referencia asignado dentro del conglomerado y definió el recorrido de aplicación conforme a las instrucciones de campo.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Etapa 3: Selección de viviendas

Las viviendas fueron seleccionadas mediante recorrido sistemático con arranque aleatorio. En caso de rechazo, vivienda desocupada o persona no elegible, se continuó con la siguiente vivienda disponible, respetando el procedimiento establecido.

Etapa 4: Selección del entrevistado

En cada vivienda seleccionada se entrevistó a un elector de 18 años a más, residente habitual del hogar y habilitado para votar en el distrito de San Miguel.

Etapa 5: Aplicación del cuestionario

El cuestionario fue aplicado de manera individual, presencial y confidencial. La pregunta de intención de voto fue de respuesta asistida.

22.- Número de encuestadores

Para el presente estudio se contó con un equipo de **10 encuestadores capacitados**, encargados de ejecutar el trabajo de campo en los **20 conglomerados** definidos para el distrito de **San Miguel**.

Cada encuestador recibió instrucciones sobre:

- Objetivo del estudio.
- Procedimiento de selección de viviendas.
- Criterios de elegibilidad del entrevistado.
- Aplicación correcta del cuestionario.
- Registro de respuestas.
- Protocolo ante rechazos, viviendas desocupadas o entrevistados no elegibles.
- Confidencialidad de la información recolectada.

23.- Supervisión

Se supervisó el **30% de la muestra total**, equivalente a **90 encuestas** de las **300 entrevistas efectivas** realizadas en el distrito de **San Miguel**.

La supervisión tuvo como finalidad verificar la correcta aplicación del cuestionario, la existencia de la entrevista, la ubicación del levantamiento y la consistencia de la información registrada.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

La supervisión se realizó mediante verificación telefónica y/o presencial, considerando los siguientes aspectos:

- Confirmación de realización efectiva de la encuesta.
- Verificación del distrito y punto de aplicación.
- Confirmación de sexo y grupo etario del entrevistado.
- Validación de la respuesta de intención de voto.
- Revisión de consistencia del cuestionario.

Resultados de la supervisión

Resultado	Casos	Porcentaje
Encuestas validadas	90	100.0%
Encuestas con observaciones subsanadas	0	0.0%
Encuestas anuladas	0	0.0%

El proceso de supervisión permitió validar la correcta ejecución del trabajo de campo y la consistencia de la información recolectada.

El reporte de supervisión se presenta en el Anexo N.° 02.

24.- Tasa de respuesta

La tasa de respuesta del estudio fue de **28.3%**, calculada como el número de entrevistas efectivas dividido entre el total de contactos realizados durante el trabajo de campo.

Entrevistas efectivas: 300
Total de contactos realizados: 1,059

$$Tasa\ de\ respuesta = \frac{300}{1059} x100 = 28.3\%$$

El total de contactos realizados incluye entrevistas efectivas, rechazos, viviendas desocupadas, personas no elegibles y casos en los que no fue posible completar la entrevista.

25.- Base de datos habilitada y diccionario de datos

Se adjunta la base de datos del estudio en formato **SPSS**, correspondiente a las **300 entrevistas efectivas** realizadas en el distrito de **San Miguel**.

La base de datos contiene las variables de identificación, control muestral, ubicación del punto de muestreo e intención de voto distrital.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Asimismo, se adjunta el diccionario de datos correspondiente, en el cual se detalla la codificación de las variables utilizadas en el cuestionario y su correspondencia con la base de datos.

El diccionario de datos se presenta en el Anexo N.° 03**.**

26.- Resultados del estudio

Los resultados del estudio corresponden a la pregunta de intención de voto distrital aplicada en el distrito de **San Miguel**.

P1. Si este próximo domingo fueran las elecciones municipales, ¿por qué partido votaría usted para alcalde de San Miguel?

Respuesta asistida.

Tabla 4. Intención de voto distrital en San Miguel

Partido / respuesta	Casos	%
ACCION POPULAR	21	7.0
APRA	3	1.0
AVANZA PAIS	45	15.0
PERU MODERNO	30	10.0
RENOVACION POPULAR	51	17.0
SOMOS PERU	64	21.3
Otros	9	3.0
No opina	77	25.7
Total	300	100.0

Fuente: Base de datos del estudio de intención de voto distrital en San Miguel, setiembre de 2026.

El detalle de resultados y gráfico correspondiente se presenta en el Anexo N.° 04.

27.- Financiamiento del estudio

El estudio fue financiado con **recursos propios** de **Sensor SRL**.

28.- Página web registrada

La página web institucional registrada de **Sensor SRL** es: **www.sensor.pe**

En dicho portal se realizó la publicación del estudio de intención de voto distrital en **San Miguel**, correspondiente al mes de setiembre de 2026.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

29.- Profesional estadístico responsable

El presente informe fue elaborado y revisado por el profesional estadístico responsable designado por **Sensor SRL**, quien asume la responsabilidad técnica del estudio conforme a la normativa vigente.

Profesional estadístico: Lic. Estadístico **Gustavo Carreño Soria**
Colegio profesional: Colegio de Estadísticos del Perú
Registro: N.° **813**

La constancia de habilitación vigente del profesional estadístico responsable se presenta en el **Anexo N.° 05**.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA